

20150198

**ORDEN DE COMPRA No 209/2015**  
**LIBRE GESTIÓN No 190/2015**  
**FECHA: 25 de Junio de 2015**

NOMBRE DE LA EMPRESA: MARLON STANLEY ACOSTA FUNES (NIT 0602-251086-101-4) ✓

UNIDAD SOLICITANTE: **COMERCIALIZACIÓN**

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
20	<p>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ENSEÑANZA DE CANTO, VOCALIZACIÓN E INTERPRETACIÓN DE MELODÍAS PARA EL PROYECTO DE COROS MAGISTERIALES A DESARROLLAR POR EL COMITÉ DE PROYECCIÓN SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, según el siguiente detalle.</p> <p>Horas clases.</p> <p>Las clases serán impartidas los días miércoles y viernes de 8:00 a.m. a 10:00 a.m., en las fechas del 26 de junio al 29 de julio de 2015.</p> <p>Lugar: "Casa del Maestro, del Departamento de San Salvador. Número de participantes: 20</p> <p>Instructor con 1 año de experiencia, desarrollando talleres de canto, vocalización e interpretación de melodías o similares.</p> <p>- Temario de técnicas a desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se impartirá enseñanzas diversas tales como: ejercicios de vocalización, relajamiento y respiración. En donde se hará una interpretación de melodías utilizando la técnica vocal desarrollada en el taller.</li> </ul> <p>Se trabajará con base al siguiente repertorio musical: Aleluya, Vivo por ella, El Carbonero, Amigos, Memory del Musical de Cats, Besame mucho, Canca lahuitunal (canción en nahuatl), América, Duerme negrito, Mariposa tecnicolor, Eres tú, El mundo pide paz.</p> <p>Administrador de la orden de compra: Sonia del Carmen Ruiz Arevalo, Encargada de Agencia San Salvador. ✓</p>	\$ 8.00	\$ 160.00
	<b>**SON CIENTO SESENTA 00/100 DOLARES**</b>		✓ \$ 160.00

FORMA DE PAGO: **CONTRA ENTREGA, AL FINALIZAR EL CURSO.**

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

En cotización dice: Exento del impuesto a la transferencia de bienes muebles y prestación de servicios según Artículo 28 de dicha ley

Realizado  
UACI



ADJUDICADO  
Gerente

Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador

Tel. 2132-4131

